

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓ	N N°	<b>©</b> 15	33		/ /s
				PERMISO QUE INDICA.	DE
DECOLETA	<b>a</b> a		0040	/	ş

VISTOS: Ingreso Nº 14089 de Fecha 26 de Abril de 2013, Informes del Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncios con citación al Juzgado de Policía Local, Folio Nº 49780 de fecha 17 de Abril de 2013, por trabajar giro no autorizado; Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;

44 JUL ZU13

y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1.- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar de 1º Semestre 2013:

**PATENTE** 

: 2-749367

DIRECCIÓN

EL SALTO Nº 1950

**NOMBRE** 

RENE SEBASTIAN INOSTROZA VERGARA

RUT.

**GIRO** 

VENTA DE VENTANAS, ESTRUCTURAS EN ALUMINIO Y VENTA DE

ATENCION AL

CONTRIBUYEN

ERNANDEZ LAUREL

IRECTOR(S) CIÓN AL CONTRIBUYENTE

**MOTIVO** 

: INFORME INSPECTIVO SEÑALA QUE TRABAJA CON PATENTE EN MORA Y EJERCE GIRO NO AUTORIZADO " TALLER DE FABRICACION

DE VENTANAS".

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3.- El Departamento de Inspección de Comercio será el encargado de notificar la presente Resolución y en adelante de verificar el cumplimiento de lo resuelto en el presente documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORAÇĨO NOVOA MEDINA SECRÉTARIO MUNICIPAL

HNM/HFL/MRA/mmm

MILINICIPAL

18.07.2013